

# Programa de reembolso para cuidadores familiares de Arizona

Los cuidadores familiares pueden recibir un reembolso del **50%** hasta **\$1,000** por adaptaciones en el hogar y tecnología de asistencia. Los miembros de la familia que califican deben tener **18** años o más y necesitar ayuda con una o más actividades de la vida diaria, incluyendo bañarse, vestirse, tomar medicamentos y pagar los gastos.

## ¿Podría necesitar algo de apoyo en el cuidado de un ser querido?

Usted podría ser elegible para el Programa de reembolso para cuidadores familiares si cumple con los siguientes requisitos:

- Cuidar a un miembro de la familia que califica, incluyendo un cónyuge, hijo/a, hijastro/a, nieto/a, padre o madre, padrastro o madrastra, abuelo/a, hermano/a y/o un tío o tía, que tenga **18** años o más.
- Cuidar a un miembro de la familia que necesita ayuda con una o más actividades de la vida diaria.
- Cuidar a un familiar que califica en su propio hogar o en el suyo.
- No haber recibido ya un reembolso de **\$1000** de una solicitud anterior.



### Los requisitos de elegibilidad para los cuidadores familiares:

- 1.** Es un residente de Arizona
- 2.** Usted y su familia satisfacen los requisitos de ingresos:
  - a.** **\$75,000** para una persona soltera o casada que presente una declaración por separado, más los ingresos combinados de los miembros de la familia que califican
  - b.** **\$150,000** para una pareja casada que presente una declaración de impuestos conjunta más los ingresos combinados de los miembros de la familia que califican
- 3.** Ha incurrido los gastos durante el año calendario en el que solicita el FCRP

Vea el reverso para leer la declaración de EOE/ADA



## Ejemplos de las adaptaciones en el hogar:

- Ampliación de puertas
- Rampas de acceso
- Aseos de gran altura con pasamanos
- Ducha accesible
- Interruptores inteligentes
- Silla para escaleras
- Barras de apoyo

## Ejemplos de tecnología de asistencia:

- Aparatos auditivos
- Anteojos
- Utensilios adaptativos y dentaduras postizas para facilitar la alimentación
- Silla/banco para la ducha
- Dispositivos de alerta médica
- Lectores de pantalla

## Requisitos importantes:

- Las adaptaciones en el hogar y las compras de tecnología de asistencia deben haber ocurrido a partir o después del 1 de enero de 2020. Las solicitudes deben presentarse en el mismo año calendario en el que se hicieron las compras.
- Las solicitudes deben presentarse en el mismo año calendario en el que se hicieron las compras.
- Los cuidadores familiares que anteriormente hayan recibido el reembolso máximo de **\$1,000** por un miembro de la familia que califica no son elegibles.
- Se proporcionará un formulario fiscal 1099 para reembolsos de más de **\$600**.

Para completar un formulario de datos preliminares para saber si usted es elegible o para obtener más información sobre el **Programa de reembolso para cuidadores familiares de Arizona**, llame a la Línea de recursos para cuidadores al (888) 737-7494.

Visite [azcaregiver.org](http://azcaregiver.org) para más detalles.



Arizona Caregiver Coalition  
— Serving the Needs of Arizona Caregivers —

Programa y Empleador con Igualdad de Oportunidades • Servicios y ayudantes auxiliares para personas con discapacidades están disponibles a petición • Para obtener este documento en otro formato u obtener información adicional sobre esta política, comuníquese con el División de Servicios para Adultos y Personas de la Tercera Edad al 602-542-4446; Servicios de TTY/TDD: 7-1-1 • Available in English online or at the local office